

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1880.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 13.801

Año XLV

25 ejemplares 75 céntimos

Almería. Provinciales, un trimestre. Extranjero. . .

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).
Almería. Provinciales, un trimestre. Extranjero. . .

ALMERÍA—Miércoles 29 de Junio de 1904

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se inscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cént. de pta. línea de primera plana; 30 cént. en tercera y 10 en cuarta. Para los suscritores la mitad.

Núm. 13.801

GERMANIA

Compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en BERLIN.

Dirección de la Sucursal Española en BILBAO.

Capital social: 1.500,000 marcos: 2.500,000 pesetas, enteramente desembolsado y garantizado.

Esta importante Compañía asegura Cascos y Maquinaria de vapores fletes, desembolsos, etc., así como Mercaderías de todas clases por vapores y veleros. Valores por mar y tierra, transportes por ferrocarril y carruaje á condiciones ventajosísimas.

Agente en Almería: Augusto A. Riva, Real 16.



Vapores de la Compañía sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

Santa Ana, Clérvana, Torre del Oro,

San José, Aznalfarache, Sevilla.

Salidas de Almería para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, TODOS los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Cetta y Marsella, TODOS LOS DOMINGOS.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.



Vapores de Tintoré-Barcelona

Servicio semanal de muelle á muelle

Precios reducidos de domicilio á domicilio.

Salidas de Almería para Málaga directo todos los martes.

Idem de Almería para Motril todos los martes.

Idem de Almería para Alicante y Barcelona directo los lunes.

Idem de Barcelona para Almería directo todos los domingos.

AGENTES.

Adalberto Ruiz, paseo del Príncipe, número 65, Almería.
Sres. Viuda Orfila, Cert, Orens y Domenech, Barcelona.

SEGUROS MARÍTIMOS.

THE UNDERWRITING
«Lloyd Inglés». — Londres.

COMPañÍA «AURORA»
Bilbao.

No hay plazo que no se cumpla

La bomba final para el Alcalde ha llegado ya; la comisión encargada de examinar y aguilatar las cuentas de lo invertido en los preparativos para recibir al joven Monarca ha terminado su misión, presentando el dictámen nada favorable para la administración de lo gastado.

Desconocemos en absoluto las cuentas, sus detalles y por tanto solo hemos de poder formar juicio por la cifra total que ella arroja, único dato conocido y por ese mismo dictámen enérgico y digno de aplauso, si como creemos está basado en la justicia.

La cifra de 131.108 pesetas 20 céntimos, es escandalosa, porque no estaba el Erario en condiciones de gastarse más de medio millón de reales, ni lo que se ha hecho á nuestro entender, como al de la Comisión, era para que ascendiera á tanto, si se hubiera cuidado de no despilfarrar, en vez de gastar con orden y moderación.

Y no basta que se diga, que muchos creyeron que se había gastado cincuenta mil duros y que no resultando ni aún la mitad no hay motivo de alarma, pues no porque se haya fantaseado tanto con motivo de las cuentas, hay razón para encontrar justo lo que en sí no lo es.

Nosotros que nunca, por razón de nuestra independencia, vemos las cosas exageradamente, fuimos de los primeros en reconocer que un Ayuntamiento monárquico tenía for-

zosamente que hacer gastos, pudiera ó no pudiera, para recibir con decoro al Jefe de la Nación; pero el gastar es elástico y nunca pudimos ser partidarios ni podemos dejar de censurar ahora, que se malgastara tanto, trayendo á las arcas municipales á un estado tal de bancarota, con todas sus atenciones sin cumplir y con todas sus obligaciones maltruchas.

La administración de la casa del pueblo se debe semejar en un todo á la casa propia, teniendo para ella el mismo celo é interés, la misma pulcritud y la misma prudencia en los gastos é ingresos para que no venga una quiebra forzosa.

Al recibir en nuestra casa un huésped, al venir un acontecimiento extraordinario, es necesario ya que no lógico, que nos excedamos en nuestro presupuesto corriente, pero que tengamos presente que no vamos á gastar en un solo día, la renta del año, quedándonos sin hogar y sin pan durante todo él.

La forma que se ha tenido para dilapidar los fondos municipales no ha sido pues discreta, y resulta exhorbitante.

El dictámen, que como hemos dicho es lo único que se conoce y sobre lo que podemos hablar, no solo es contrario á muchas partidas, sino que pide pasen al Juzgado algunos firmantes de las cuentas.

Por lo tanto esperemos sin apasionamientos á conocer las cuentas, á oír las discusiones y á que se haga luz sobre tan nebuloso asunto, ya llevado y traído en demasía, para emitir juicio sereno é imparcial, que será el mismo que la opinión de, pues á ella solo nos debemos.

EFEMÉRIDES.

MAZZINI.

29 DE JUNIO.

Si grande resulta la figura del célebre revolucionario José Mazzini, por su entusiasmo y abnegación para lograr sus dos grandes ideales— la unidad italiana y la República— más grande es por su ingenua entereza y su voluntad de hierro, que no debilitaron los contratiempos, ni las penalidades, ni los años.

Hijo de un profesor de Medicina, de la Universidad de Génova, donde el había nacido el 29 de Junio de 1808, dejó la carrera de leyes, que le hubiera ofrecido brillante porvenir, para dedicarse por completo á la política, llegando á fundar la asociación «La Joven Italia», á la que llevó numerosos adeptos, arrastrados por su palabra y sus artículos revolucionarios insertos en la prensa. Cuando creyó contar con fuerzas infinitas y llegado el momento de llevar á la práctica sus doctrinas, atacó al Piemonte en Mayo de 1833, siendo derrotado y desbandado sus tropas.

Nueva tentativa realizó al año siguiente, y de nuevo la suerte le fué adversa, sufriendo una completa derrota.

Ante aquél fracaso, tuvo que emigrar á Suiza, pero no para desistir de sus ideas, sino por el contrario, para trabajar con febre, comunicándose con los principales revolucionarios de Europa, hasta marchar en 1842 á Londres para proseguir sus trabajos y hacerlos públicos en «El Apostolado Popular», periódico fundado por él y suspenso por orden del Gobierno inglés.

De Inglaterra pasó á París en 1848, y de aquí á Italia, organizando clubs revolucionarios en Milán y en Nápoles, hasta que al ser tomada aquella ciudad por Radetzky, se alistó como voluntario en las tropas de Garibaldi.

Mejor que con el fusil, servía Mazzini su causa con la palabra y la pluma, dejando las armas para publicar su célebre folleto en Lugano, en el que anunciaba que la guerra de los reyes había terminado para empezar la de los pueblos.

Apoyó y felicitó al Pontífice Pío IX al subir al solio, pero después combatió su política; y al huir aquél á Gaeta, después del asesinato de Rossi, pasó Mazzini á Roma, apoderándose de la situación y formando el famoso triunvirato, hasta que, juzgando inútil la resistencia contra el sitio de la ciudad, recomendó á la Asamblea llevar la guerra á las provincias, y al verse desatendido, presentó su dimisión.

Tampoco esta vez decayó el espíritu del animoso revolucionario, y en Francia, en Suiza y en Inglaterra, ó bien disfrazado en la misma Italia, trabajó sin descansar por la revolución, pasando miseria, sufriendo engañosos y arriesgando repetidas veces su vida, sin desmayar jamás.

El 11 de Marzo de 1872 murió el ejemplar patriota, teniendo antes de su muerte la dicha de ver realizado uno de sus anhelos: la unidad de Italia, aunque el otro estaba muy lejos de ocurrir.

Su muerte fué muy sentida por todos sus compatriotas, que reconocieron unánimemente cuanto valía y le costearon solemnes funerales: gloria póstuma que le costó toda una existencia de trabajo y de amarguras.

HERNANDO DE ACRVEDO.

Para ayudar á la Justicia.

Correspondiendo al atento oficio que anteaer nos dirigió el Juez

Instructor de esta capital, incluyéndonos un edicto que acompaña á un exhorto del Juzgado de Motril para llegar al descubrimiento de un crimen, en nuestro deseo de ayudar á la acción de la Justicia, á continuación publicamos lo siguiente, no insertando todo el citado edicto por su mucha extensión:

En cinco de Mayo último se incoó en el Juzgado de Motril causa criminal de oficio á consecuencia de haberse encontrado en el sitio y sirma de la Dhesilla, pago del Barranco del Cristo y Hera de San Antonio, el cadáver de un joven como de 22 á 30 años de edad, de estatura mediana, en un estado de descomposición muy avanzado, encontrándose su semblante completamente desfigurado y negro, haciendo imposible su identificación; su pelo es castaño claro, la parte lateral derecha de la cara se encontraba muy aplastada y deformada, las extremidades apertiginadas ó más bien momificadas, presentando en la parte inferior de la región occipital en su parte media y cerca de la articulación con el atlas un agujero de más de un centímetro de diámetro redondeado, interesando todo el espesor del mencionado hueso, producido al parecer por un proyectil disparado con arma de fuego que fracturando los huesos de la base del cráneo, salió por la nariz destruyéndola.

Vestía el cadáver pantalón de paño oscuro gris, de clase regular; americana de tela algodón color gris oscuro; cinturón de tegido de algodón con pequeños cuadros y listas; camisa de franela de algodón, fondo color rosa con listas; botanadura de hueso y níquel; calzoncillos de punto de algodón y camiseta y pantalón de felpa.

Y coincidiendo que en los meses de Septiembre y Octubre últimos y en los primeros días del de Febrero del corriente año, se hospedase en el cortijo del Hoyón, término de Vélez Bonadilla (Granada), propiedad de José Lorenzo Rodríguez (a) Cejas blancas, un joven desconocido, como de 22 años, de estatura regular, pelo castaño claro, apuntándole el bozo, vestido con pantalón de paño color amarillo, con listas á lo largo de seda y lana, chaqueta corta y chaleco de astracán negro, camisa blanca, con un pañuelo de seda por corbata con listas blancas y encarnadas, botillos de becerro con la piel vuelta.

Decía llamarse, según unos, Juan Rodríguez y según otros, Juan Francisco Peña Ramos, natural de Turón y vecino de Córdoba, que carecía de padre y tenía madre y hermana con las que vivía en dicha ciudad.

Que era relojero y había sido pañero y contrabandista. Y como no ha podido identificarse el cadáver y se presume pueda ser el joven que estuvo en el cortijo del Hoyón, cuyas señas quedan descritas, por el presente se hace saber que el que tenga conocimiento de la desaparición de su domicilio de alguna persona cuyo paradero actual se ignore, ponga el hecho en conocimiento del Juzgado de su domicilio, con expresión detallada de las señas del ausente, circunstancias personales del mismo, nombre de sus padres y pueblo de su naturaleza, entregando á ser posible fotografías para poder comprobar en este Juzgado, con los testigos que vieron al joven que residió en el cortijo del Hoyón, si concuerdan ó no con las señas del mismo; pues haciéndolo así auxiliarían de una manera eficazísima la acción de la justicia.

Oculista

D. Juan Garcia Gomez Ripoll,
CERVANTES, 5.
Consulta diaria.

La Escuela de Artes é Industrias

Ampliamos las noticias que nuestro corresponsal telegráfico nos transmitió, acerca de la petición hecha por el Senador Sr. Verdejo sobre esta importante asunto, trasladando lo que dice el «Diario de Sesiones»:

El Sr. Verdejo: Había pedido la palabra aprovechando la ocasión de que se hallaba presente el Sr. Ministro de Instrucción pública, y aun cuando he tenido la poca suerte de que haya salido después de pedirlo, como ha de transmitirse cuanto diga, voy á dirigirle un ruego. (El ministro de Instrucción pública entra en el salon y toma asiento en el banco ministerial).

En Almería hay una Escuela de Artes é Industrias, y todos sabemos á quien la estableció, por los grandísimos resultados que produce para el progreso de la cultura pública. A ella asisten 800 discípulos, y sus resultados son tan buenos, que se notan en el general adelanto del país. Para que esta Escuela realice totalmente la aspiración de todos, y para que esté dentro de las condiciones que todos deseamos, esto es, para que sea una Escuela de Artes é Industrias completa y se amplíen en ella las enseñanzas que hoy se dan, se necesitan 40.000 pesetas, cantidad bien mezquina con relación á los beneficios que con ella pueden obtenerse. Se elevó una exposición con tal objeto al Ministerio de Instrucción pública, se sometió á estudio, y en el estudio estamos; y yo suplico y vengo á pedir que por cantidad tan exigua no se deje de dar satisfacción á un país que se enorgullece de tener esa Escuela y está deseando que se amplíen las enseñanzas de la misma.

El Ayuntamiento de aquel país celoso de cuanto á la enseñanza pública se refiere, gasta más de 20.000 duros en la enseñanza primaria, escuelas de francés, premios á los discípulos más aventajados, y todos los que concurrirán á los exámenes que allí se celebran, vemos los resultados que se obtienen. Pero de cierto tiempo á esta parte, hay el empeño de que los Municipios hagan todo lo que hace falta. Se establece, por ejemplo, una escuela, que el Ayuntamiento la pague. Se crea una Audiencia, que el Ayuntamiento satisfaga el alquiler de la casa. Se trata de la construcción de caminos vecinales ó de ferro-carriles secundarios, que los Ayuntamientos contribuyan. Y sin embargo, á los Ayuntamientos no se les deja para todas esas atenciones más que la parte de renta de consumos. Digo esto, porque sé que se me contestará que el Ayuntamiento ayude á la mejora de esa Escuela.

En resumen: como se trata de una cantidad verdaderamente mezquina y de un gasto reproductivo de los que debemos conceder con verdadera satisfacción como todos los de Instrucción y Obras públicas, aplíco al Sr. Ministro que tenga la bondad de estudiar el asunto y ofrecer algo que sirva para que continuemos con el entusiasmo que sentimos por la enseñanza, y le quedemos agradecidos, como lo estamos á todo aquel que contribuyó al mejoramiento de la enseñanza pública del país.

El Sr. Ministro de Instrucción pública (Dominguez Pascual): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene su Señoría.

El Sr. Ministro de Instrucción pública: Comprenderá el Senado, sin que yo me esfuerce grandemente en demostrarlo, que la petición del Sr. Verdejo tiene que ser muy

simpática al Ministro de Instrucción pública.

¿Qué más quisiera el Ministro que poder crear escuelas de todo género, de todas clases, en todos los pueblos; que las que hay creadas se aumentaran; que se elevaran á superiores si sólo son elementales, y que se dieran todos los medios necesarios para que la enseñanza fuera más extensa y eficaz! Pero el Sr. Verdejo vé la cuestión desde su punto de vista, y las 40.000 pesetas que se necesitan para lo que desea no le parecen nada; y yo, colocado en posición distinta de la de S. S., veo las 40.000 pesetas de Almería, las 40.000 pesetas que me pide Palma, y las 40.000 pesetas de Cádiz, las de Valencia y las que me pide Valladolid... (El Sr. Verdejo: Pero á la enseñanza hay que darle todo lo necesario.) Para enseñanza son todas esas peticiones, y con muchísimo gusto las atendería yo; pero el Ministro de Instrucción pública tiene que mantener el desarrollo y desenvolvimiento de la enseñanza dentro de aquellos créditos de que puede disponer, y por ahora, por el momento, no puedo ofrecer á S. S. la elevación á superior de la Escuela de Artes é Industrias de Almería, sin entrar para nada en una cuestión local allí suscitada. De Almería llegan hasta mí excitaciones en favor de lo que ha solicitado S. S., pero también vienen en contra aduciendo que al hacer eso lo que se pretende es matar una escuela particular, una Academia de Bellas Artes que allí existe que dá grandes frutos á la cultura del país, y á la que convendría alentar en vez de combatir proporcionando otros medios de ampliación á las Escuelas de Artes é Industrias.

De modo que ya vé el Sr. Verdejo que mi deseo sería que existiese esa Academia de Bellas Artes y que la Escuela de Artes é Industrias fuera superior; pero para elevarla á esa categoría es necesario invertir más de las 40.000 pesetas de que habla S. S., porque con la misma razón me pedirían otras provincias cosas parecidas, iguales ó semejantes, como elevación á superiores de escuelas elementales, construcción de escuelas, creación de Escuelas de Comercio, sostenimiento por el Estado de las que corren á cargo de los Ayuntamientos, y otras por el estilo.

Decía el Sr. Verdejo: «Sé que me vá á decir el Ministro que ayude el Ayuntamiento.» No; no le digo eso á S. S.; y cuenta que yo entiendo que el Estado en la enseñanza no debe intervenir sino como último recurso, porque la enseñanza no debe costearla el Estado en ninguno de sus ramos, en ninguna de sus escuelas elementales y superiores interviniendo éste sólo cuando las Corporaciones populares no cumplen con el que es su primitivo y esencial deber.

Pero dejémosnos de teorías, que nada tienen que ver con la realidad de los hechos, y la realidad existente es que el Estado acude á esas necesidades de la enseñanza, pero acude como le es posible, y yo por el momento no puedo comprometerme, presentado ya el presupuesto en el Congreso, á solicitar de la Cámara una modificación en sus cifras que diese por resultado que todas las localidades que desean modificaciones iguales ó parecidas vinieran con la misma petición, sin que yo pudiese preferir unas á otras, teniendo que llevar en su consecuencia al presupuesto una alteración en una cuantía tal que seguramente no me la consentiría el Ministro de Hacienda, manteniendo, y con razón, su compromiso de no alterar la nivelación del presupuesto.

Siento, pues, no poder complacer á S. S. por el momento, aunque creo que se podrá ir á ello más adelante, si bien no en el próximo presupuesto.

El Sr. Verdejo: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S. El Sr. Verdejo: Por lo que ha dicho el Sr. Ministro de Instrucción pública, claro es que no puedo yo llevar ninguna esperanza; pero de sus últimas palabras deduzco que se ha de prestar de buen grado, cuando se discuta el presupuesto, á que prospere una enmienda que resulte en beneficio de todas las Escuelas de Artes é Industrias de España. Pido para la de mi país, porque es la que conozco, y además porque si ex-

tendiera mi petición á todas, podrían molestarse los representantes de las demás provincias.

Por lo tanto, lo que solicito es sólo para Almería, porque conozco el gran número de discípulos que tiene aquella Escuela, y porque además últimamente se ha hecho una ampliación de enseñanza, dando clases de dibujo á las jóvenes (las cuales ya van dibujando muy bien), lo que representa un gran progreso.

Además, yo con esto interpreto el deseo de aquel claustro de profesores, que aspira á ampliar todos los conocimientos que allí se dan; yo lo defiendo, porque en todo lo que se refiere á escuelas de mi país no creo que se pierda nada con favorecer la enseñanza.

No tengo otro motivo para pedir esto, sino el creer que es una concesión que redunde en beneficio de todos. Respecto á lo que dice S. S. de que hay además una Academia particular, que se subvenciona también, yo no tengo interés en que sea esa sola. No creo que se pierda nada haciendo todo lo que se pueda en el sentido de favorecer y ampliar la enseñanza. Al hablar no lo he hecho en perjuicio de ninguna escuela, y si he pedido la ampliación de estudios para la Escuela de Artes é Industrias ha sido porque ésta es una escuela oficial que está en manos del Sr. Ministro, y parece natural que esta ampliación sea atendida. No tengo, ni podía tener, el deseo de que lo que se haga en favor de una redunde en perjuicio de las otras, sino que quiero que progresen todas.

Pero para no molestar más diré que una de las palabras del Sr. Ministro, por más que ha puesto algunos distingos, entiendo que al fin y al cabo está propicio á un aumento, que ya he dicho es modesto dado el resultado que puede proporcionar. Con que se preste el Sr. Domínguez Pascual á favorecer una enmienda que en su día pueda presentarse con dicho objeto, le quedo agradecido.

El Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (Domínguez Pascual): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene su señoría.

El Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (Domínguez Pascual): Me fuera más grato no levantarme nuevamente, no por no contender con el Sr. Verdejo, lo cual me es muy agradable, sino porque no quiero desvanecer sus esperanzas, pues á mí no me gusta que se pueda nunca creer que ofrezco algo para no cumplirlo, y como no he ofrecido lo que el Sr. Verdejo entiende, quiero hacer constar que mi deseo por que se eleve á superior la Escuela de Artes é Industrias es muy vehemente, pero yo no puedo comprometer ni mi acción ni mi gestión para apoyar una enmienda en ese sentido. Si pudiera hacerlo me alegraría mucho; pero no puedo ofrecerlo en concreto y de plano en el día de hoy.

El Sr. Verdejo: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: la tiene S. S.

El Sr. Verdejo: De esas dos partes tomo la más favorable á mi pretensión; ya veremos si en su día lo conseguimos.

SOBRE LOS FESTEJOS DE FERIA.

La discusión del pasado lunes en el Ayuntamiento, nos produjo penosa impresión.

¿Habrá feria?

Esa pregunta se viene haciendo desde que se realizaron los gastos extraordinarios con motivo de la venida del Rey, y á ella se ha contestado—y consta en las columnas de este diario—de una manera afirmativa, por los que podían y debían decirlo.

Sin embargo, la discusión del lunes cambia los términos del problema. Se presentó el programa de festejos por el Presidente de la Comisión, y estando conformes con él los concejales, discreparon, sin embargo, en la oportunidad de poder llevarlo á cabo por falta de dinero.

El problema así planteado, tiene dos aspectos: la falta de dinero para atender á los gastos que la feria ocasiona, y la imprescindible necesidad de celebrar esta.

La primera parte no tiene vuelta de hoja. Si no hay dinero para pagar

á los empleados y demás atenciones del Municipio con la exactitud á que estábamos acostumbrados ¿cómo vá á gastarse en diversiones y jolgorios? ¿Cómo vá á hacerse de día en día más difícil la situación del Erario municipal?

Pero si este primer término está perfectamente claro, el segundo aspecto ó término está más claro aún, ó sea «la imprescindible necesidad de que se celebre la feria.»

Porque el pueblo tiene derecho á que no se le prive de sus tradicionales festejos anuales; el vecindario no es culpable de que se haya administrado el dinero con poco cálculo; el comercio y la industria no deben sufrir las consecuencias de estos hechos, y por muy razonable que sea el que no habiendo dinero para pagar atenciones legítimas, no debe haberlo para otras voluntarias, es más razonable aún el que los que no somos responsables de los males que lamentamos—el pueblo de Almería—no debemos sufrir las consecuencias.

Las fiestas se suprimen solamente por motivos legítimos. Una epidemia, una guerra, una desgracia regional ó nacional, son motivos sobrados para no pensar en esparcimientos públicos; no habiendo ninguna de estas razones poderosas, las fiestas deben celebrarse. Y este año con más razón que ningún otro, porque las lluvias frecuentes han mejorado el estado de los campos, han hecho fecundas las cosechas, y habiendo más riqueza y circulando más dinero, hay más alegría y ganas de divertirse en los habitantes de esta provincia.

Es, pues, necesario, indispensable, que se celebre la feria.

¿Pero cómo, si no hay dinero?

Esto es lo que hay que resolver con urgencia y con deseo de acierto. A nuestro juicio, basta conque el Ayuntamiento preste su apoyo oficial y quiera llenar su misión en este punto.

A este efecto, debe en primer término, nombrar una Comisión municipal, que estudie el estado verdad del Erario, para ver la cantidad que en festejos pueda invertir.

Con este dato, y sea poca ó mucha la cantidad disponible—porque de alguna podrá disponerse—publicar enseguida el programa de festejos, más modesto, sí, que otros años, pero festejos al fin, para satisfacer el deseo del vecindario.

Después, la Comisión de festejos debe buscar la cooperación de todos; del comercio para que dé algún festejo especial, y del vecindario para que ilumine los edificios y adorne las calles.

Y esto no es nuevo. En Granada, los vecinos adornan é iluminan las casas y las calles; en Almería el Circulo Mercantil dió la celebrada fiesta marítima hace dos años, con gran aplauso de todo el mundo.

Contamos, como números obligados, con el Circulo Literario que celebrará los Juegos Florales, con la procesión de la Virgen del Mar que tantos forasteros de los pueblos cercanos atrae, con la banda municipal para dar las veladas. ¿Qué falta? Las iluminaciones que pueden ser más sencillas y simplemente lo bastante para que el real de la feria resulte decorosamente presentado: unos focos de luz eléctrica y nada más; cuatro fuentes y cuatro jardines en los boulevares que nada valen; falta, el clásico castillo de fuegos artificiales cuyo importe—administrando bien—asciende á pocas pesetas; faltan las corridas de toros, no menos clásicas, que habrá empresa que dé no siendo el cartel de primera y acoplado su presupuesto á lo que la población de Almería—en estos días—pueda costear; falta alguna fiesta marítima que el comercio puede dar como lo hizo en otra ocasión; iluminaciones y adornos de las calles que pueden estar á cargo del vecindario y hasta la misma batalla de flores, organizada por los particulares ó por alguna sociedad de sport como «La Montaña», por ejemplo, que tantos arrestos tiene y tan brillante hoja de servicios ha prestado siempre en los festejos.

En resumen. Que la feria tiene necesariamente que celebrarse; que el Ayuntamiento, puede cumplir con solo costear los gastos del castillo de fuegos y del arreglo modesto del real de la feria, con iluminaciones y verbenas populares y lo demás de-

be hacerse con la acción combinada del comercio, las sociedades de instrucción y recreo y los particulares.

El programa que proponemos es modesto, pero lo bastante por este año para no suprimir los festejos de Agosto; los medios de llevarlo á cabo fáciles y sencillos.

Hace falta decidido propósito en el Ayuntamiento de realizarlo, trabajar cerca de sociedades y particulares para que cada cual aporte á la obra común su modesto grano de arena.

Porque los festejos de feria no son un capricho, sino una necesidad para el comercio, para la industria en todas sus manifestaciones, para la población toda y si por incuria, si por rencillas, por musulmana pereza y porque no pudiendo hacerse buenos no puedan celebrarse modestos ¡qué tremenda responsabilidad para los concejales del Ayuntamiento!

Botica Central DE DON JOSÉ PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &c.
SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO.
REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

El programa de feria.

Ya en nuestro número de ayer, al ocuparnos de la sesión del Municipio, dimos cuenta de lo acordado respecto á la supresión de los festejos de feria.

El Presidente de la Comisión de festejos, Sr. Laynez, estuvo ayer en esta Redacción para rogarnos la inserción del programa de festejos que ha confeccionado la comisión citada, con el fin de que el público conozca aquel y comprenda, dada la modestia de los números designados, que si no se realizan los festejos no es por falta de sus iniciativas y buenos deseos, sino por la carencia absoluta de medios económicos en que hoy se encuentra el erario comunal.

Hé aquí el citado programa, que consta de los números que se expresan:

Diana, función religiosa y procesión en honor de la Virgen del Mar, baile de niños, de sociedad y populares, matinee y veladas en el real de la feria, concierto clásico en el Malecon, fuegos artificiales, corridas de toros, verbena en la Plaza de la Constitución, concurso de targetas postales, velada en honor de los mártires de la libertad, exposición de escaparates, novillada y carrera de cintas, juegos florales, fiesta veneciana en la bahía, carreras de bicicletas, cucañas en el mar, regatas á remo y vela, batalla de flores, fiesta escolar, retreta y traca.

Tal es el programa de las fiestas que debían celebrarse en el próximo mes de Agosto.

Sin grandes vuelos, amoldado á los elementos económicos de que podría disponer la comisión, tiene sin embargo algunas novedades y llenaría las aspiraciones del público, penetrado como está de la imposibilidad de hacer otra cosa.

Nosotros aplaudimos desde luego las gestiones de la comisión, que en este asunto ha hecho cuanto ha podido por satisfacer las mayores exigencias.

Elecciones.

El Gobernador ha convocado para el día 17 de Julio próximo á elecciones municipales en los pueblos de Lucainena, Tíjola y Benizalón.

Disposición.

La «Gaceta» inserta una Real orden de Gracia y Justicia disponiendo que los Jueces de primera instancia é instrucción y sus similares del ministerio fiscal, se posesionen de sus respectivos cargos dentro de los quince días siguientes á la fecha en que fuesen promovidos ó trasladados, y que sólo se concedan licencias y prórrogas de las mismas por un término que no exceda de quince días.

Inauguración.

Mañana á las 5 de la tarde, tendrá lugar la bendición é inauguración de la fábrica de hielo que en la ca-

lle de Lopez Falcón ha construido D. Francisco Bustos Orozco.

A dicho acto han sido invitadas muchas personas.

Aventura que acaba mal.

En Gergal ocurrió hace dos días un suceso que comenzó con caracteres trágicos y terminó en sainete.

Un sujeto llamado Diego Martínez Perez, ardiendo en amorosa pasión por una linda vecina suya, quiso penetrar en el domicilio de esta.

Al efecto, intentó entrar por la chimenea de la casa, no lográndolo porque aquel conducto era estrecho en su base y no le permitió pasar.

La madre de la joven y esta dieron voces; el asaltador gritó también al ver que estaba dentro de la chimenea sin poder entrar ni salir; acudieron varios vecinos, y cuando llegaba la Guardia civil, el Tenorio, haciendo esfuerzos inauditos, logró escapar de su holínezca cárcel.

Resumen: que la benemérita detuvo al Martínez Perez en su domicilio, donde se había escondido, demostrándole que es peligroso y muy negro, lanzarse á ciertas aventuras amorosas.

La verbena.

Con notable desanimación transcurrió anoche la clásica verbena de San Pedro en nuestra población, apesar de lo apacible de la noche.

Patente.

Por D. José Santisteban Perez, vecino de Terque, se ha presentado en este Gobierno una instancia solicitando patente de invención para un procedimiento mecánico, por el cual el solicitante obtiene del sarmiento serrín con destino á la conservación de la uva.

Traslado.

El conocido representante y comisionista D. Enrique Salas Garcia, ha trasladado su despacho y domicilio de la casa número 26 de la calle de las Cruces á la número 31 de la de Regocijos.

Viajeros.

Ha marchado á Málaga para asuntos del servicio, el Ingeniero Agrónomo de esta provincia D. Carlos Diego Madrazo.

—Han regresado de Granada y Madrid respectivamente, el concejal D. Manuel Gonzalez Tamarit y el Sr. Conde de Torre-Marín.

—Para Tabernas salió ayer don José Belver Oña, candidato á la Diputación á Cortes por el distrito de Berja.

—A esta última ciudad marchó también ayer el Senador del Reino D. Lorenzo Gallardo.

—Hoy saldrá para Murcia, el nuevo Magistrado de aquella Audiencia, D. Manuel Rodriguez de Vera, ex-teniente fiscal de la de esta capital.

Siguen los atropellos.

Los ciclistas siguen cometiendo atropellos, sin que las autoridades tomen energías medidas contra ellos.

A los atropellos que llevan realizados tenemos que añadir uno cometido ayer tarde en la persona de un niño llamado Luisito Lopez, de 10 años de edad, que pasaba por la calle de Mendez Nuñez con una fiambrera para la estación.

El ciclista iba corriendo «como alma que lleva el diablo», y el muchacho desembocaba por la calle de Javier Sanz para entrar en la de Mendez Nuñez, siendo el último arrojado al suelo, resultando con una herida en la cabeza.

El joven «sportant» apretó mucho más los pedales cuando vió en el suelo al niño.

Este fué auxiliado por un vecino y varios transeuntes dándole conocimiento al padre de lo ocurrido.

Una vez más insistimos en que se ponga coto á los abusos que diariamente cometen esa nube de ciclistas que nos ha caído en nuestra capital.

Circular.

El Gobernador ha dirigido una circular á los alcaldes de los pueblos del distrito de Berja, recomendándoles la más escrupulosa observancia en las disposiciones vigentes en los asuntos de elecciones.

«El Aguila Negra».

Hemos tenido ocasión de probar esta ya popular cerveza, y en verdad que la justa fama de que goza responde desde luego á los grandes elogios que se tributan al producto que en Oviedo fabrica la sociedad anónima que dá nombre á la bebida de que nos ocupamos.

Esta se elabora en tres clases: «Popular», «Blonde» y «Brune».

La primera, de tipo corriente, contiene sin embargo recomendables condiciones que la hacen en extremo agradable; la segunda, de nombre inglés por el color, lo mismo que la tercera, contiene como las otras gran riqueza de lúpulo, malta y glutem, lo cual hacen de este producto una bebida refrescante y alimenticia en alto grado, fácil de tomar á todas las personas, pues la carencia de antiséptico y alcohol que distingue á la cerveza de «El Aguila Negra» está demostrada por ensayos químicos en varias ocasiones realizados.

Para informes, dirigirse á Don Francisco Sanchez Moncada y á nuestro compañero de Redacción Sr. Jerez Santa Maria.

Caridad.

La demanda de las personas caritativas la infeliz madre del condenado há poco por la Audiencia de esta capital José Praet Diaz.

Queda la interesada en el mayor desamparo, y será humanitario socorrerla en su indigencia.

Gobernador.

Se encuentra en Madrid, el Gobernador civil electo de Almería, nuestro particular amigo D. Esteban Angresola.

Sobre una suspensión.

Por R. O. del Ministerio de la Gobernacion se ha aprobado la suspensión de los concejales del Ayuntamiento de Turra, que lo eran del bienio anterior.

El Consejo de Estado emite informe en el sentido de que solo procede el apercibimiento, y el Ministro, separándose de esta opinion, acuerda aprobar la suspensión decretada por el Gobernador Sr. Guzmán, teniendo en cuenta que de la prueba documental del expediente formado por el Sr. Barroso, hay indicios marcados de responsabilidad criminal, y por consecuencia, que los Tribunales ordinarios entiendan de este asunto, y hasta tanto que se resuelva lo que en justicia proceda, continuarán los concejales interinos del referido Ayuntamiento de Turra.

Orador sagrado.

El Ayuntamiento de Rojales (Alicante) ha designado al elocuente orador sagrado D. Leonardo Ayala para predicar en la funcion religiosa que hoy se celebrará en aquella villa.

Una victima.

Anteayer se desarrolló en Vera un lamentable suceso. Los vecinos de dicho pueblo Antonio Martinez Flores, Francisco Rico Soler y José Rico Galindo tuvieron una reyerta.

De pronto uno de los contendientes hizo un disparo, con tan mala suerte que el proyectil fué á herir al niño Fernando Clemente Cervantes, produciéndole una gravísima lesion en el vientre.

La Guardia civil detuvo á los autores de este hecho.

Tormenta.

En la noche del día 27 descargó tan fuerte tormenta en la provincia de Granada que los destrozos han sido de gran consideración.

Nuestra línea férrea en término de Moreda, ha quedado completamente destruida en varios trozos hasta el punto de no haber podido traspasar el correo ayer y es posible que tampoco hoy pueda.

Férdida.

En la noche del domingo y desde el paseo del Príncipe hasta la plaza de Careaga, se extravió un alfiler de corbata de caballero, formando una pequeña herradura de brillantes.

Al que le presente en esta Redacción se le gratificará y se le agradecerá.

Gran local céntrico.

Se alquila ampliado y reformado el salon bajo derecha del hotel Londres con los salones interiores hasta la calle de Barceló, para establecimiento industrial, comercial, oficinas ó sociedades de recreo. Beloy 7, darán razón.

Casa de recreo.

Se vende una en el vecino pueblo de Benahadux, con un pequeño huerto de naranjos y parras. Darán razón en el mismo pueblo, D. Juan Menendez Nieto, y en Almería, Elmir, 8.

Las personas piadosas que deseen dotar establecimientos de beneficencia sin disminuir el caudal en detrimento de los herederos, tienen la facilidad de hacerlo, contratando un seguro sobre su vida por el capital que desearan destinar á dicho objeto.

La Compañía inglesa «Grasham», tiene oficinas en Madrid, calle de Alcalá, 98 y Agencia en todas las poblaciones de importancia. Almería, D. Trinidad Jimenez.

El Día.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Subdirector en Almería, Enrique Rocafull, Martinez Campos 6.

MADERA PINROBLE á 0,62 barril en corte con 32 duelas. Informes Múrcia 79.

Catarros, sudor, evítalos Colonia de Orivé.

Juzgado Municipal.

DÍA 28.

NACIMIENTOS

Carmen Escudero Perez, Carmen Sanchez Plaza y Rafael Dueñas Robles.

DEFUNCIONES

Alfredo Blanes Prior y Miguel Garcia Rodriguez.

CASAMIENTOS.

Jesé Sanchez Viciara con Angeles Plaza Lopez.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapsos de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27791) del ortopédico de Madrid.

Don Jerónimo Farré Gamell Calle de Peligros, núm. 1 duplicado entresuelo.

Con sus Aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente, como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinitud de testimonios de estas curaciones, que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son gratis los reconocimientos y consultas.

Se hallará en Almería el representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, quien recibirá sólo los días 5 y 6 de Julio próximo en el Hotel Londres, de 11 á 1 y de 3 á 6. Pasándole recado irá á domicilio.

En Madrid en el Gabinete del inventor, calle de Peligros, núm. 1, duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.



Para Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor

JULIAN,

saldrá el miércoles 29 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Girona 20, ROMERO HERMANOS.

EL SEÑOR DON ANTONIO GONZALEZ MURCIA,

Teniente coronel retirado de Infantería, condecorado con la Gran Cruz y Placa de San Hermenegildo, cruces del Mérito militar y Medalla de la Guerra civil, etc., etc.

falleció en esta ciudad el 20 del actual, despues de recibir los Stos. Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada viuda, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos le encomienden á Dios y asistan á las Misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana jueves hasta las 10 de la misma, en la Capilla de la Sagrada Familia, por lo que le quedarán vivamente reconocidos.

TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Protesta.

Madrid 28, 14.

Como se había acordado entre los gremios, hoy han cerrado sus puertas las tabernas, los ultramarinos y establecimientos de ultramarinos de esta Corte donde se expende alcohol, en señal de protesta por el proyecto de alcoholes.

Se han registrado algunas coacciones.

Combinación.

(A las 15.)

Dícese que hoy ha firmado el Rey la combinación episcopal que estaba anunciada.

Mañana será dada á la prensa.

Regocijo.

(A las 15'23.)

Un telegrama de Tokio dá la noticia de que en dicha capital nipona es extraordinario el regocijo del pueblo al saberse el hecho de haberse unido los ejércitos de los generales Kuroki y Oku que se disponen á operar contra Port-Arthur y Kuropatkine.

Huelga.

(A las 16.)

Despachos de Mahon dicen que se han declarado en huelga los zapateros, observando hasta ahora una actitud pacífica.

Desórdenes en Lima.

(A las 18.)

En Lima por cuestiones políticas se han registrado serios disturbios.

Han resultado muchos alborotadores heridos.

Consejo de Ministros.

(A las 18'40.)

Hoy se ha celebrado el Consejo de Ministros suspendido ayer.

Acordáronse varios indultos leved.

Tambien se acordó reparar los restos de los soldados y marinos españoles muertos en América cuando fueron prisioneros de los yanquis.

Se resolvió del propio modo subvencionar á varios Ayuntamientos para que pue-

dan construir escuelas, despachándose otros asuntos de escaso interés.

En el Congreso.--Sesión borrascosa.

(A las 19.)

La sesion celebrada esta tarde en el Congreso, ha sido borrascosísima.

El diputado republicano señor Soriano (D. Rodrigo), acentuó los cargos que tenia hechos contra los concejales de Valencia. Acusó á la minoría de amparadora de malas causas. Atacó al ministro de la Gobernacion Sr. Sanchez Guerra, haciendo una frase molesta con el nombre del distrito que representa.

El Sr. Sanchez Guerra dijo que si no lo estimara duro, le llamaría Soriano y Soriano.

El Sr. Soriano contestó que no tuvo intencion de ofender al ministro, pero ahora mantenía la injuria en todos los terrenos.

Las últimas palabras del Sr. Soriano dieron lugar á que se promoviera un incidente grande y á que el señor Romero Robledos suspendiera la sesión pública para tratar el asunto en secreto.

Reunión de ministros.

(A las 20.)

Cuando se suspendió la sesión en el Congreso, se reunieron los ministros.

El Sr. Maura declaró que el Gobierno no volvería á ocupar el banco azul hasta que la Cámara no le diera una satisfacción.

Romero y las minorías.

(A las 20'30.)

Mientras los ministros estaban reunidos, el Sr. Romero Robledo celebró otra reunión con los jefes de las minorías.

Acordaron una fórmula de arreglo que fué enviada al Sr. Maura, siendo rechazada por este.

Solución difícil.

(A las 20'40.)

Los ministros siguen reunidos para deliberar.

El Sr. Maura ha llamado á los jefes de las minorías, viéndose que la solución es bastante difícil.

En el Senado.

(A las 21.)

En la alta Cámara se ha aprobado hoy hasta el artículo primero del proyecto de alcoholes.

BOLSA.

4 por 100 interior, 77-60.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 97-35.
Londres á la vista, 00-00.
Paris á la vista, 38-50.

Declaraciones de Sanchez Guerra.

(A las 21'20.)

En la sesion secreta que se celebró en el Congreso, el ministro de la Gobernación declaró llorando que no tuvo intencion de ofender al señor Soriano.

Rusia y el Japon.

(A las 22.)

Un despacho oficial de Tokio confirma que despues de dos grandes combates, emprendieron los rusos la huida.

Tambien dice que los japoneses han desembarcado en Tacuchas.

Desacuerdo.--Discusion.

(A las 22'30)

En las conferencias celebradas por el incidente del Congreso, con los jefes de las minorías, hubo desacuerdo, yéndose en esta actitud á la sesión secreta.

La discusión fué amplísima, acordándose que en lo sucesivo no se pronuncien palabras ofensivas en el Parlamento.

Se propuso un voto de censura para el señor Soriano, pero aquel no prevaleció.

El Sr. Soriano no asistió á la sesión secreta.

PERPEN.

INTERESANTE.

Una señora que vive en la calle del Cuartel núm. 14, se compromete á curar la fetidez de aliento, ya provenga este defecto del estómago ó de los pulmones.

El procedimiento que emplea es inofensivo y de seguros efectos.

No interesará nada mientras el paciente no esté radicalmente curado.

Subasta voluntaria.

Por acuerdo de todos los interesados y en la Notaría de D. Genaro Martin Cruz, se subastará el día 4 de Julio venidero á las 2 de su tarde la venta de la casa situada en el Paseo del Príncipe número 14, perteneciente á la Testamentaria de doña Maria Camila Campos Tovar bajo las bases que se pondrán de manifiesto.

Traslado.

La acreditada Agencia de Transporte de José Trillo Zamora situada en el muelle de Levante, se ha trasladado al antiguo local, calle de San Ildefonso núm. 14.

Paja muy superior

de cebada y salvados de trigo.—Precios sin competencia. Marín 16 Panadería.

PARRALEROS

Máquinas para sulfatar, las mejores y más económicas. Sulfatos de cobre y de hierro. Maderas de roble y de pino para barriles.

Arcos de castaño. Barriles de pino y de roble y demás artículos necesarios para las parras.

Para informes, Juan Rodriguez Burgos.

Viuda é hijos de J. Quiñones Zaragoza II

Esta casa sigue dedicándose á la confeccion de camisas sobre medida.

Fundada 1752.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sueta, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España—J. URICH & Ca., BARCELONA

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES BENEDICTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Ptas PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

VENEREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

(CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL)

(BAILLY-BAILLIERE)

1904

AÑO XXVI DE SU PUBLICACIÓN

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO

TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES. Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales, eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los Estados Hispanoamericanos.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sociología extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Pl. de Sta. Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Venta: Francisco Losana Navarro.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acido ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada franco, 24 reales.

PEPTONA

ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo.—Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Farmacia, Leon 13. Laboratorio, Granada 7, Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez

GARGANTA

VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE BETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANONES para facilitar la oración de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adm. BETHAN, Farmacéutico en PARIS.

MANUALES SOLER

BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS

Editor SUCESORES DE MANUEL SOLER, Avenida 82, BARCELONA



Se admiten suscripciones en casa de D. Isidro Garcia Sempere, Pa-
elería del Ferro-carril, Tiendas 19.

LA HIGIENICA

GUEGETL DE RROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni le ropa; es inofensiva y refrescante en suma grado lo que hace que pueda usarse con la mano y fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid:

NOJO CON LAS IMITACIONES: Exija la marca de fábrica en el precin to que cierra la caja la marca de RROYO.

En Almería, Andrés Guilliano, Príncipe 21.

Nuevas máquinas

tricotas para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura conocidos hasta el día. Especialidad para hacer el talón de las calcetas, automáticamente sin complicaciones, y con una producción no aventajada por ningún otro sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se venden desde 300 pesetas con un libro especial para la enseñanza. Casa Agustí, fundada en 1888. Calle Bruch, 91, bajos, Barcelona.

Auxiliares de Estadística

Preparación completa para las oposiciones que comenzarán en 1.º de Septiembre próximo, con arreglo al anuncio inserto en «La Gaceta».

No se necesita el grado de Bachiller.

La edad desde los 16 años á los 30. Solo se exige nociones de Aritmética, Geometría, Gramática Castellana, Geografía y Estadística. Se ingresa con seis mil reales.

Academia Politécnica.
SANTA RITA 7 Y 9.

NOTA: Respondemos de los resultados.

CIA COLONIAL



CAFÉS

CHOCOLATES

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

MAJOR 18, MADRID

Agencia Universal ANUNCIOS

para todas las parteciones de España, Europa y Américas

1.ª de España — Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA

Facilidad de todos clases
Precios económicos

La elegancia

JUANA NAVARRO

Cornés á medida y sin competencia

FAJAS HIGIENICAS

Umbilicales, matriz, sobrepartos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Cornés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niñas.

PASEO DEL PRÍNCIPE, 43.

PROF. BROCCA

IDIOMAS.

EL RELOJ

de alta precisión y elegancia

LONGINES

es el mejor y más barato en su clase

Se vende en todas las buenas relojerías.